



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 539

Pág. 1

ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RICARDO SIXTO IGLESIAS

Sesión núm. 26

celebrada el miércoles 13 de junio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

**Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas al informe de las actividades realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear durante el año 2016.
A propuesta del Consejo de Seguridad Nuclear. (Número de expediente 401/000003)**

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 539

13 de junio de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital —la que seguramente será la última sesión de esta Comisión con su actual configuración— para ver el informe de las actividades realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear en el año 2016 y votar definitivamente las conclusiones, el dictamen y las enmiendas elaboradas por la ponencia creada al respecto. El procedimiento será el siguiente. Primero, hará una breve intervención el señor Guillermo Mariscal para comentar al resto de la Comisión los trabajos que ha llevado a cabo la ponencia y luego intervendrán todos los grupos de mayor a menor, cerrando el grupo que le da apoyo al Gobierno, que en este caso es el Grupo Parlamentario Socialista. Ese fue el procedimiento que utilizamos hace un año.

Sin más prolegómenos, le doy la palabra al señor Mariscal Anaya para que resuma los trabajos de la ponencia.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Muchas gracias, señor presidente.

La ponencia ha mantenido cuatro reuniones —18 y 25 de octubre y 22 y 25 de noviembre— en las que hemos podido recibir la opinión y conocimiento de aquellas instituciones y personas que considerábamos oportuno a fin de garantizar el mejor trabajo y que estas propuestas de resolución que hoy puedan aprobarse y ver la luz en el dictamen de la Comisión permitan mejorar la capacitación y la calidad de los trabajos que se vienen desarrollando en el Consejo de Seguridad Nuclear. Se ha de tener en cuenta —como en repetidas ocasiones se ha manifestado— que esta ponencia del Consejo de Seguridad Nuclear viene de la constitución del mismo consejo por la Ley del año 1980, que es la institución que colabora desde el ámbito estrictamente público con el consejo para garantizar la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Hemos recibido sus conocimientos y hemos podido preguntar a José Luis González Martínez, presidente de Enusa; a María Nieves Sánchez Guitián, presidenta de la Asociación Profesional de Técnicos en Seguridad y Protección Radiológica; a doña Raquel Montón, representante de Green Peace en el Comité Asesor del Consejo de Seguridad Nuclear; a don José Zaballa, presidente de Enresa; a don Ignacio Araluce, presidente del Foro de Industria Nuclear; a don Francisco López García, presidente del Comité de Energía Nuclear de Unesa; a doña Raquel González Gómez, presidenta de la Asociación de Municipios en Áreas de Centrales Nucleares, y a don Mariano Vila, gerente de dicha asociación; a doña Pilar Martínez, abogada experta en materia de asuntos ambientales; a don Antonio Munuera, director técnico de Seguridad Nuclear del Consejo de Seguridad Nuclear, y a doña María Fernanda Sánchez Ojanguren, directora técnica de protección radiológica. Además, el día 13 de diciembre de 2017 pudimos contar, creo que en un ejercicio importante de transparencia, con la presencia del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear que presentó este informe de actividades del año 2016. Con toda esta información que hemos recibido, creo que después de un intenso trabajo y con las reuniones que hemos ido manteniendo los diferentes miembros de la Comisión, se ha llegado a un importante consenso por parte de diferentes ponentes. Más allá de las diferencias políticas obvias que mantenemos por parte de todos los grupos parlamentarios en otros ámbitos relacionados con la energía, en este caso tanto en la protección radiológica como en la seguridad nuclear se ha sentado dentro de la ponencia un principio de acuerdo y diálogo que permite que este informe colabore y coadyuve a mejorar la capacitación y el trabajo que desde el Consejo de Seguridad Nuclear se va a llevar a cabo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal.

He dicho que íbamos a intervenir de mayor a menor y cerraría el grupo que apoya al Gobierno. El grupo mayoritario de la Cámara es el Grupo Parlamentario Popular, así que tiene la palabra el señor Herrero.

El señor **HERRERO BONO**: Señorías, muy buenos días.

En primer lugar, deseo agradecer su labor a todos los compañeros diputados y a los comparecientes que han participado, como ha dicho el coordinador de esta ponencia; personas que han puesto de relieve la importancia de la seguridad en las centrales nucleares, de la que nosotros, los diputados, somos responsables en su análisis y control. Por ello, más allá de las discrepancias políticas que de esta ponencia pudieran resultar para mantener e incluso aumentar la seguridad nuclear y la protección radiológica de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 539

13 de junio de 2018

Pág. 3

personas y el medio ambiente, insisto en que este no es el espacio de la política energética ni tampoco el ámbito de discusión de decisiones ajenas a las que corresponde adoptar a un órgano regulador como es el Consejo de Seguridad Nuclear. Como saben, el Consejo de Seguridad Nuclear es el único órgano competente encargado de la seguridad nuclear y de la protección radiológica. Por tanto, señorías, trabajamos con un objetivo fundamental, colaborar desde la sede parlamentaria para fortalecer el marco internacional de seguridad nuclear, con unos retos muy marcados que definen la mejora de la preparación y respuesta para casos de emergencia, la infraestructura de seguridad en los países que inician un programa nuclear, la gestión de posibles accidentes y, por supuesto, el seguimiento de las normas de seguridad del organismo a la luz de la experiencia operativa internacional y de la mejora tecnológica, es decir, de la adecuada vigilancia de la adaptación regulatoria.

Compañeros diputados, somos conscientes de la operación kafkiana de algunos grupos de esta Cámara, que ha dado como resultado el Gobierno Frankenstein; un Gobierno que ha sido formado a espaldas de los españoles. De ahí que, a pesar del nuevo papel de oposición que adopta mi grupo, el Grupo Popular, no por ello vamos a dejar de seguir trabajando con responsabilidad, rigor y de acuerdo con el papel que la ley nos otorga. En el Grupo Parlamentario Popular jamás vamos a poner en cuestión ni en duda la objetividad del consenso, como sí han hecho las distintas resoluciones que hoy hemos podido comprobar. Ese no es el papel que nos corresponde como diputados.

Señorías, la seguridad nuclear es una materia de enorme responsabilidad y sensibilidad social, y en esta ponencia les recuerdo que los informes preceptivos y vinculantes de este órgano regulador garantizan que la seguridad prevalezca sobre cualquier otra consideración. Por ello quiero volver a poner de relieve la voluntad de mi grupo parlamentario de dotar de máxima relevancia la labor técnica de esta ponencia y mantenerla alejada de las cuestiones ideológicas. Tenemos que seguir respetando de forma estricta el marco legal en el que la función del Consejo de Seguridad Nuclear se desarrolla y no debemos en esta Comisión instar al organismo a modificar su propia regulación ni tampoco socavar su independencia como órgano regulador, como hacen, por ejemplo, dos de las resoluciones, la número 20, del Grupo Parlamentario Vasco, y la número 91, del Grupo Socialista. Tampoco es esta la sede de las decisiones sobre la política energética, como parece deducirse de algunas de las resoluciones que hemos debatido e incorporado al texto consolidado de la ponencia, claro está, con el voto en contra de mi grupo parlamentario, pero no por ello hemos dejado de buscar el máximo acuerdo posible con otros grupos, a pesar de tener algunas veces criterios divergentes. Hemos llegado al consenso en veinte de las resoluciones con el Grupo Ciudadanos, en doce con el Grupo Socialista, en seis con el Grupo Vasco, en tres con Esquerra, en cinco con el Grupo Mixto. En definitiva, por estos argumentos que les estoy exponiendo, estas propuestas de resolución presentadas por el Grupo Socialista, el Grupo de Unidos Podemos y el Grupo Vasco permanecen vivas para el debate de hoy y no debieran discutirse en este foro.

Señorías, con el respeto parlamentario que nos une, quiero decirles que algunas de las resoluciones planteadas en esta ponencia exceden el ámbito de actuación y recomendación de esta Comisión. Esta ponencia tampoco puede ser el órgano que dicte cómo se desarrolla la actividad regulatoria y una prueba de ello son las resoluciones números 76 y 80, de Unidos Podemos, en las que se insta a la reversión de un criterio técnico adoptado de acuerdo con la legislación internacional, con la normativa del Organismo Internacional de Energía Atómica. Esta no es nuestra función, nosotros no podemos exigir jamás que se revierta una decisión técnica del órgano regulador competente en uso de su independencia y competencia reguladora. Por cierto, criterios que son plenamente técnicos, valorados e implantados, de acuerdo con los máximos estándares y recomendaciones de seguridad nuclear.

Señorías, hablar de Consejo de Seguridad Nuclear es hablar desde el orgullo por la calidad de sus técnicos, así como por su reconocida solvencia internacional. Por ello vuelvo a incidir en que es importante saber que una cosa son las indicaciones y encargos propios de un mecanismo de control sobre una institución y otra muy distinta incluir instrucciones técnicas sobre qué se hace y cómo se hace. Por ello reitero nuestra petición a todos los grupos de esta Cámara para respaldar el buen nombre del Consejo de Seguridad Nuclear, de sus técnicos y profesionales especialistas en seguridad nuclear y protección radiológica.

Para ir acabando, me centraré en algunas resoluciones que existen sobre el ATC, el almacén temporal centralizado. No es coherente desde ningún concepto la falta de defensa de la instalación del almacén temporal centralizado de residuos nucleares de Villar de Cañas. Ustedes desean el cierre de las centrales nucleares, pero al mismo tiempo pretenden paralizar la construcción de ese almacén que fue considerado idóneo por la Comisión interministerial de la IX Legislatura, con Gobierno del Partido Socialista, y también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 539

13 de junio de 2018

Pág. 4

hoy avalado por la justicia en España. Tenemos que ser conscientes de la saturación existente en los almacenes temporales individualizados, así como del aumento de seguridad que supondría disponer de todos los residuos radiactivos en este almacén temporal centralizado, además de dar cabida a los residuos nucleares custodiados en Francia y evitar de ese modo las penalizaciones millonarias que esto supone. Señorías, que los criterios técnicos y profesionales que emplea el Consejo de Seguridad Nuclear en sus deliberaciones a veces no coincidan con sus planteamientos políticos no significa que existan injerencias. Tenemos que ser conscientes del excelente valor técnico, humano y profesional que desarrolla el Consejo de Seguridad Nuclear. Nada se realiza fuera de su cauce, todo se realiza dentro de la ley y, por tanto, no hay margen para el catastrofismo.

No quiero acabar sin antes agradecer nuevamente a todos los grupos parlamentarios el enorme trabajo realizado para mejorar, si cabe, un órgano de seguridad referente en el ámbito de la seguridad nuclear mundial.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrero Bono.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor López de Uralde Garmendia.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

A lo largo de estos meses hemos repasado el trabajo del Consejo de Seguridad Nuclear, así como el funcionamiento del parque nuclear español y la situación de nuestras centrales nucleares. Hemos escuchado a diversos ponentes que estaban vinculados todos ellos al mundo nuclear. En el Grupo de Unidos Podemos sacamos algunas conclusiones claras. En primer lugar, queremos mostrar nuestra preocupación por la situación del parque nuclear español. Tal y como preveíamos, el envejecimiento de las centrales nucleares está teniendo consecuencias en su seguridad. Cada vez es mayor el número de incidentes que sufren nuestras centrales nucleares. A la cabeza se sitúa la central nuclear de Cofrentes, que en el año 2017 sufrió nada menos que trece incidentes. En la última comparecencia del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear nos enteramos, casi por casualidad, de que en la central nuclear de Ascó se había producido un episodio de contaminación radiactiva en el subsuelo. La central nuclear de Vandellòs tiene problemas casi permanentes. En la central nuclear de Trillo también ha habido incidentes. La central nuclear de Almaraz continúa a día de hoy sin inspector residente debido a la incapacidad o la falta de voluntad por parte del Consejo de Seguridad Nuclear para afrontar la sustitución del inspector residente anterior.

Esta es la situación de nuestro parque nuclear, según hemos podido constatar en los últimos meses. Por mucho que se cambien las escalas, como la escala INES, no se puede ocultar el aumento de los incidentes en nuestras centrales nucleares, consecuencia de su envejecimiento, lo cual nos lleva a la necesidad de abordar el cierre programado de estas centrales nucleares para garantizar la seguridad de las personas y del medio ambiente.

Nuestra propuesta de resolución sobre el cierre de las centrales nucleares y la no renovación de la licencia pretende precisamente eso, tratar de poner orden y que el cierre se haga de manera ordenada, que haya un plan para su cierre progresivo y que puedan sustituirse estas plantas nucleares por otras fuentes de energía, de tal manera que el cierre no tenga una consecuencia ni en lo referido al precio de la energía ni en lo referido a las emisiones de gases de efecto invernadero. Precisamente la mayor parte de las resoluciones que se han aprobado en el dictamen son resoluciones que tienen que ver con ese proceso de cierre, por lo cual creo que el marco del debate sobre la realidad nuclear española ha cambiado. De hecho, una parte importante de las resoluciones tiene que ver con la cuestión de los residuos radiactivos. En primer lugar, nos preocupa mucho —creo que es una preocupación común— el hecho de que no exista un nuevo plan de residuos radiactivos. Continuamos sin plan de residuos radiactivos y eso está teniendo consecuencias concretas en la gestión de los residuos de nuestro país.

El segundo aspecto que abordamos en un número importante de resoluciones es el tema del ATC y del ATI. Hay que recordar al representante del Partido Popular que la situación del ATC se debe precisamente a los problemas técnicos y geológicos que se han encontrado en el suelo, consecuencia de una evaluación mal realizada en sus comienzos y, como digo, de una decisión que fue política y no técnica, la de tratar de ubicar el cementerio nuclear en Villar de Cañas cuando la propia escala que había hecho el Ministerio de Industria en su día colocaba Villar de Cañas como la cuarta opción. Todo eso está llevando a que ahora mismo haya problemas concretos; problemas que nosotros, desde la ponencia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 539

13 de junio de 2018

Pág. 5

pedimos que se clarifiquen y se resuelvan porque realmente la situación es bastante paradójica. De hecho, no hay un problema con los residuos radiactivos en el sentido de que todavía hay donde ponerlos porque se ha apostado por parte de la industria por la construcción de los ATI dentro de las centrales y esto es lo que ha salvado la situación, porque, a día de hoy, el ATC ni está ni parece que vaya a estar.

Otras cuestiones que también nos preocupan relativas a la seguridad nuclear en nuestro país son las derivadas del proyecto de construcción de una mina de uranio en Salamanca, la mina de Berkeley en el Campo Charro de Salamanca. Hay una resolución aprobada en la que pedimos la paralización de este proyecto que está pendiente de la decisión del propio Consejo de Seguridad Nuclear. Consideramos que el proyecto de la mina de Berkeley es el mayor atentado ambiental que en este momento pende sobre nuestro medio ambiente, sobre nuestro país, sobre nuestro territorio, y debe ser paralizado. Nos alegra mucho que esta resolución haya sido introducida en el dictamen y que sea compartida por otros grupos políticos porque verdaderamente entendemos que este proyecto en ningún caso debe salir adelante. También hay cuestiones relativas al cementerio del Cabril o a Palomares. Todo ello demuestra que hemos analizado en profundidad todas las cuestiones relativas a la seguridad nuclear en nuestro país.

Por último, el grueso de las resoluciones que se presentan tienen que ver lógicamente con el propio funcionamiento del Consejo de Seguridad Nuclear, porque en estas condiciones en las que está nuestro parque nuclear necesitamos más que nunca un Consejo de Seguridad Nuclear verdaderamente independiente y eficiente, capaz de garantizar por encima de todo nuestra seguridad, la seguridad de los ciudadanos y del medio ambiente. Creemos que las resoluciones que se han presentado, comenzando por aquella que pide que se cumplan las resoluciones del año anterior —por cierto, muchas de ellas ni siquiera han sido cumplidas—, van en el sentido de garantizar un Consejo de Seguridad Nuclear independiente y verdaderamente fuerte para hacer frente a las decisiones que hay que tomar en los próximos años en relación con las centrales nucleares españolas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López de Uralde Garmendia.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Presidente, compañeros, quiero enfatizar un punto que tenemos en común con la intervención que el señor López de Uralde acaba de hacer y es que gran parte de las resoluciones o de las enmiendas que se han presentado a este informe son similares a las del año anterior y a los informes anteriores porque todavía no se han puesto en marcha, con lo cual, entendiendo que había una acumulación de informes que no habían salido y que estamos dos años después y han salido tres informes de esta Cámara, creemos que en lugar de seguir redundando en nuestro trabajo deberían ponerse las pilas, como se dice comúnmente, y empezar a aplicar las resoluciones, porque si no quedará todo en papel mojado y en un trabajo sistemático que será repetitivo y que no tendrá ningún objetivo en concreto ya que no se implementa. Igualmente, quiero hacer la misma manifestación que hicimos el año pasado al presentar esta ponencia. Creemos que este informe tiene que ver con el Consejo de Seguridad Nuclear pero no tiene que hacerse valer para dictar política energética porque pensamos que son cosas diferentes. Estamos abiertos a debatir sobre cualquier tema de política energética porque nos preocupa y nos ocupa, pero entendemos que esta ponencia no es el lugar adecuado para hacer tal cosa.

Más allá de eso, quiero decir que nos preocupan distintas cosas, pero sobre todo nos preocupa la institución. Lo hemos reclamado en distintas ocasiones. Esta institución no solamente tiene que dotarse de más credibilidad sino que sobre todo tiene que aparecer como un regulador totalmente independiente, eficiente y transparente. Nos preocupan también las distintas discrepancias o problemas de gestión que ha habido dentro del propio personal del CSN y por eso muchas de nuestras enmiendas hacen referencia especialmente a la gestión de estas discrepancias, a cómo se están gestionando y, por supuesto, seguimos reclamando un Consejo de Seguridad Nuclear independiente. Creemos que el nombramiento de los miembros del consejo se tiene que hacer de otra manera y no como una adjudicación a dedo directa de distintos partidos políticos. Creemos que tiene que ser un órgano técnico y vamos a seguir defendiendo, tanto en esta ocasión como en el resto de la legislatura y en la siguiente, si no lo conseguimos antes, que realmente sea un órgano independiente.

Otra parte que nos preocupa muchísimo es el tema de los residuos. En la ponencia y a lo largo de las distintas comparecencias que hemos tenido se han dado datos de piscinas de residuos nucleares que están a una capacidad de casi el 98 %, con lo cual no se ha dado ninguna alternativa ni solución al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 539

13 de junio de 2018

Pág. 6

problema de los residuos. Hemos preguntado sobre los costes o los sobrecostes que está teniendo esta falta de planificación en materia de residuos, esos contenedores que se están comprando para intentar paliar a corto plazo la falta de disposición de un lugar para almacenar dichos residuos, pero creemos que dentro de la planificación energética tendremos que tener una especial atención a qué va a pasar con los residuos de las centrales nucleares ya que, como digo, en la ponencia se ha advertido que muchas de las piscinas están por encima del 90 % de su capacidad, algunas llegando al 98 %, el ATC sigue parado, está en el limbo y no hay ningún tipo de posicionamiento ni de planificación alternativa para la gestión de estos residuos. Por supuesto, lo que más nos preocupa del Consejo de Seguridad Nuclear y de esta ponencia es la seguridad de todos nuestros ciudadanos, la seguridad de las instalaciones. Creo que como parte positiva de esta ponencia hay que señalar que se han alcanzado consensos más allá de las diferencias ideológicas de distintos partidos en materia de seguridad, en materia de protección e incluso de lucha antiterrorista y de protección específica de dichas centrales, con lo cual se constata que el trabajo de la ponencia a veces no solamente obedece a ideología sino que en este caso es una preocupación global.

Como ya dije, echamos en falta dicha independencia del Consejo de Seguridad Nuclear, creemos que tiene que ser más independiente. Hemos introducido más iniciativas en materia de transparencia, muchas no han sido aceptadas por los distintos partidos políticos, pero al final lo que queremos resumir con esto es que la ponencia va a seguir siendo útil en la medida en que las decisiones que se aprueben aquí se apliquen luego en el Consejo de Seguridad Nuclear. Si no se hace así, seguiremos viviendo en el día de la marmota, con informes muy similares cada año y con pocas cosas reales trasladadas al Consejo de Seguridad Nuclear.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez Hernández.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Buenos días.

No hemos tenido tiempo de dedicarnos mucho a ello porque somos nueve diputados y vamos bastante de *bòlit, com diem en Catalunya*. Lo que sí quería referir es la decepción porque ya es la segunda ponencia nuclear en la que estamos y en la primera comparecencia del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear recuerdo que tomó aquí el compromiso de venir a las Terres de l'Ebre porque nunca había ido a Ascó y Vandellós, lo que me pareció insólito en un presidente del Consejo de Seguridad Nuclear porque allí hay cuatro nucleares, tres abiertas y una cerrada. Al final el compromiso se aceptó, vino y allí comprobó que todas las reivindicaciones que hacíamos desde Terres de l'Ebre eran correctas: no había telefonía móvil, los ayuntamientos no tenían wifi, había carreteras con cuatro carriles que daban a un camino, estaciones donde tenía que reunirse la gente como puntos de emergencia que estaban cerradas y la vía R-15 con tres descarrilamientos. Lo comprobó *in situ* y en una comida con muchos alcaldes de la zona se comprometió a hacer alguna cosa ya que tiene rango de ministro y, aunque no es exclusivamente su competencia, se comprometió en cierta manera. No se preocupe usted, póngame usted en la ponencia de 2015, porque en la ponencia de 2015 —aprobada aquí por la unanimidad de todos los grupos parlamentarios— había toda una serie de requisitos en temas de emergencia, como adecuación a los planes de emergencia posFukushima, a hacer un plan de emergencia que no se ha hecho en treinta años, cosas muy elementales, algunas con coste prácticamente cero, simplemente por voluntad política. Bien, se hizo la ponencia de 2015, ha pasado un año y medio desde su visita y aquí estamos, no hay ninguna respuesta; entonces, claro, hay un poco de decepción, porque si un presidente del Consejo de Seguridad Nuclear —con rango de ministro— se compromete, viene, adopta unos compromisos, los incluimos en ponencia, son aprobados, pasa un año y no pasa nada, los volvemos a poner este año y posiblemente se volverán a aprobar, usted tendrá que pensar que cuando yo vuelva a las Terres de l'Ebre y me pregunten qué hay de aquello, tendré que responder: de aquello no hay nada. Ha pasado un año y sigue sin haber una triste torre de telefonía, que implicaría poder recibir SMS —aunque pudo comprobar el propio presidente que no había cobertura—, poder enviar SMS, que me parece que es un sistema un poco más moderno que ir con los altavoces en caso de emergencia nuclear. Nosotros por cosas tan elementales como esta cuestionamos un poco la seriedad de las ponencias, porque si un año después en relación con los compromisos que se adquieren aquí no se ha hecho ni una gestión, puede ser que el año que viene presentemos por tercera vez las mismas reivindicaciones, y yo volveré a mi tierra y volveré a decir: eso está en un cajón.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 539

13 de junio de 2018

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador i Duch.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Comparto lo mismo que mis compañeros, porque es verdad que gran cantidad de las resoluciones son repetitivas, ya que no han sido adoptadas ni ejecutadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, y esto implica que los objetivos de esta ponencia no se cumplen, y desde luego también deja en cuestión la finalidad y funcionalidad de la misma. De todas formas a lo largo de este tiempo hemos tenido numerosas comparecencias acerca de las actividades realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, y también de otros agentes y entidades relacionados con este campo, que han sido los que nos han hecho ver que continúan determinadas problemáticas.

Me gustaría agradecer a todos los miembros de la ponencia el trabajo realizado, sobre todo para llegar a un amplio consenso en algunas transacciones de las resoluciones que hemos planteado cada grupo. Han quedado una serie de resoluciones vivas que si bien, como ha dicho el diputado representante del Grupo Popular, según ellos no procede debatir en esta ponencia, he de decir que en algunos casos son resoluciones relativas a la seguridad nuclear que no han de obviarse, por lo menos por parte de nuestro grupo, aunque también estamos de acuerdo en que algunas de ellas deberían abordarse en el ámbito energético.

Nuestro grupo con estas resoluciones lo que ha intentado hacer ha sido paliar o resolver aquellas problemáticas derivadas de las comparecencias que se han celebrado, al menos lo hemos intentado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sagastizabal.
Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

En nombre del Partit Demòcrata y en nombre propio quisiera empezar esta intervención haciendo unos agradecimientos obviamente a todas las personas que han comparecido en el seno de la ponencia y a mis compañeros de ponencia. A la vez quisiera pedirles disculpas, porque a diferencia de otros ejercicios este año no hemos podido dedicar todo el tiempo que hubiéramos querido a estos trabajos de la ponencia. Es verdad que hemos hecho aportaciones, como usted ha dicho algunas de forma reiterada de ejercicios anteriores, porque entendemos que, si bien habían sido incorporadas, no habían sido aplicadas —y después haré alguna referencia al respecto—, y en todo caso agradezco las que se han podido incorporar ya al texto de la ponencia. Y sobre las que han quedado vivas yo todavía mantengo esperanzas, por tanto les pido a todos su voto favorable, porque la esperanza es lo último que se pierde, y si no que se lo digan a algunos de los que están hoy en el Gobierno del Estado español. **(Risas)**. Por tanto yo les pido su voto favorable. No hemos podido dedicar tiempo a transaccionarlas, pero en todo caso algunas ya se incorporaron en ponencias pasadas; por tanto estoy seguro de que podremos incluirlas.

Yo coincido con otros compañeros en que el grado de cumplimiento de algunas de las propuestas de resolución es escaso, y aquí habría que distribuir responsabilidades, al consejo por su parte, y algunas con las que se insta al Gobierno, pues el Gobierno tiene su responsabilidad y no la podemos suprimir, al contrario, se la debemos exigir. Es verdad —antes lo mencionaba yo mismo— que hay un cambio de Gobierno, y por tanto esperemos que lo que no ha podido solucionar el Gobierno anterior lo pueda solucionar este, y eso es un reto que ahora recae en el Partido Socialista.

Por otro lado quisiera enmendar por la parte que me toca al portavoz del Partido Popular cuando califica al Gobierno de Gobierno Frankenstein. Si con el calificativo de Frankenstein ustedes se refieren a que es porque están incluidos los independentistas o más concretamente porque el Partit Demòcrata tiene algo que ver, ya les digo que estén tranquilos, estén tranquilísimos; ustedes repasen la nómina del Gobierno y podrán ver que el Partit Demòcrata, más allá del voto a la moción de censura, no tiene que ver nada con este Gobierno, y le va a exigir el cumplimiento de las resoluciones de esta institución como se lo hemos exigido a los anteriores. Por tanto estén tranquilos. Y discrepando absolutamente, o mejor dicho en parte importante con el nuevo Gobierno, igual que yo exijo cien días de gracia para el Gobierno de Cataluña, también vamos a dar cien días de gracia al nuevo Gobierno del Estado español.

Respecto a las propuestas que han quedado vivas nosotros mayoritariamente vamos a votar a favor de casi todas, aunque hay algunas que nos preocupan. Cuando se insta al Gobierno a no renovar la licencia de operaciones de algunas centrales —y les hablo de las de mi demarcación, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 539

13 de junio de 2018

Pág. 8

Vandellós II— nos parece un tanto imprudente. Se deben tomar todas las medidas de seguridad necesarias, y se debe enmarcar esta no renovación en una política global energética del Estado español, que en estos momentos todavía no acabamos de ver bien definida, pero también se debe tener en cuenta la implicación que esto genera en la economía de algunas comarcas. Y algunas de estas propuestas sin un plan alternativo de reconversión serían de una injusticia absoluta en territorios y comarcas como pueden ser la ribera de l'Ebre o la zona de Vandellós. Obviamente vamos a priorizar siempre la seguridad de las instalaciones, pero no vamos a admitir una no renovación simplemente por motivos dogmáticos, si no hay una alternativa de reconversión industrial o económica en estas zonas.

Quisiera terminar esta breve intervención agradeciendo —repito— el trabajo de todos mis compañeros de ponencia.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bel Accensi.

Por último, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lucio Carrasco.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Gracias, presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer a todos los compañeros de esta Comisión —que parece que va a ser dentro de poco extinta o cambiada— el trabajo que hemos hecho dentro de la ponencia de seguridad nuclear; quiero agradecer la intervención de todos los comparecientes; y agradecer el trabajo, que ha sido muy interesante y que cada año va *in crescendo*, porque cada año va siendo un informe de ponencia más interesante. Quería agradecer también al coordinador, Guillermo Mariscal, el trabajo que ha desarrollado a lo largo de la ponencia de este año.

En el Grupo Socialista nos sentimos con la responsabilidad, por este cambio de papeles, de ser a partir de ahora quienes cerremos las intervenciones, teniendo en cuenta que somos el grupo que sustenta al Gobierno. Tenemos una nueva responsabilidad que queremos compartir con el resto de los miembros de esta Comisión, y esperamos cumplir con lo que se espera de nosotros.

Creo que debemos también felicitarnos por el trabajo realizado desde septiembre del año pasado. Como decía el informe de la ponencia de seguridad nuclear cada año va siendo más interesante, pero es verdad que muchas de las resoluciones que vamos aprobando año tras año tienen que ver con la falta de planificación en política energética que hay en este país, y por tanto nos lleva a hacer algunas resoluciones que no tienen que ver directamente con la finalidad de la ponencia, que es el funcionamiento del Consejo de Seguridad Nuclear, y sí tienen que ver en muchas ocasiones con la política energética precisamente por esa falta de planificación necesaria y por esa falta de un plan de residuos que pedimos cada año, la actualización del plan de residuos. Espero que en los próximos meses se pueda resolver alguna de las cuestiones que hasta ahora no se han resuelto.

Este informe muestra claramente cuáles son las principales preocupaciones que todos tenemos con respecto a la seguridad nuclear. Seguimos sin conocer el pronunciamiento del consejo sobre el ATC, que es un problema muy grave en el que todos estamos de acuerdo, cada uno en un sentido, pero es cierto que tiene que haber ese plan de residuos para saber qué va a pasar con el residuo nuclear. En este informe también nos hemos preocupado por la seguridad en alguna de las centrales que han mostrado mayor número de incidencias, y que el Consejo de Seguridad Nuclear no siempre ha atendido claramente a la información que esta Comisión le ha pedido. Nos importa —y mucho— al Grupo Socialista que el funcionamiento interno y del personal dentro del Consejo de Seguridad Nuclear se haga conforme a la cultura de seguridad que hemos pedido tradicionalmente también en nuestras propuestas de resolución, y es que hay concretamente una resolución, la número 29 de gestión de discrepancias, que presenta el Grupo Popular, que nos parece que no cumple con lo que se pide. No queremos que haya un procedimiento administrativo para la gestión de opiniones. Creemos que es necesario que haya un procedimiento para la gestión de discrepancias técnicas, y esto no es que cada uno dé su opinión, sino que se deben dirimir en el Consejo de Seguridad Nuclear y así habría menos problemas internos y de personal en algunas de las decisiones que se toman, y así también el consejo y los consejeros tendrían un mayor acceso a esas discrepancias técnicas. Como decía la cultura de seguridad es importantísima y seguimos viendo que no se cumple dentro del Consejo de Seguridad Nuclear.

Es importante también, y creo que lo debíamos proponer para la próxima ponencia, poner fecha a las peticiones de propuestas de resolución, porque vemos que efectivamente, como han dicho el resto de compañeros, año tras año vamos pidiendo las mismas cuestiones al Consejo de Seguridad Nuclear y hay cuestiones menores que se van cumpliendo, pero hay otras cuestiones que nunca acaban de salir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 539

13 de junio de 2018

Pág. 9

adelante. Por otro lado, quisiera decir, ya casi para cerrar, aparte de poner en valor este informe, que me parece cada vez más interesante y estoy segura de que al nuevo Gobierno le va a servir también para ver cómo está la situación dentro del Consejo de Seguridad Nuclear, y ver aquellas cuestiones que como decía tienen que ver con política energética y que hay que abordar de manera inmediata, que ciertamente este nuevo Gobierno va a atender de forma mucho más rauda y de forma mucho más certera las conclusiones que saquemos de la ponencia del Consejo de Seguridad Nuclear, y de esta Comisión.

Por mi parte nada más. Mi agradecimiento para todos y todas.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lucio Carrasco.

Antes de pasar a la votación de las enmiendas, suspendemos unos instantes la Comisión para terminar de ordenarlas. **(Pausa)**.

Señorías, continuamos con la sesión. Vamos a proceder a la votación de las enmiendas que continúan vivas, con las transaccionales a las que han llegado los diversos grupos parlamentarios, y finalmente votaremos el dictamen. Votamos en primer lugar la transaccional a las enmiendas números 4, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y 67, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Se vota la transaccional que conocen sus señorías.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 14; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la transaccional a las enmiendas números 9, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y 17, del Grupo Parlamentario Vasco.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos ahora la enmienda número 38, del Grupo Parlamentario Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 14; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la enmienda número 41, del Grupo Parlamentario Mixto.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la enmienda número 76, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 14; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 80, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 14; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 29, del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la enmienda número 60, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 17; abstenciones, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 539

13 de junio de 2018

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos ahora a la enmienda número 36, del Grupo Parlamentario Mixto, que se ha retirado a favor de la 45, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Así que sometemos a votación la enmienda 45, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos a votación de la enmienda número 57, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 17; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a votar la enmienda número 69, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 29.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 82, del mismo grupo parlamentario, Unidos Podemos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda 87, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la transaccional a las enmiendas 11 y 18, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y del Grupo Parlamentario Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Enmienda 53, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 17; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 52, del mismo grupo parlamentario, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda 91. La 20, del Grupo Parlamentario Vasco, se retira en favor de la 91, del Grupo Parlamentario Socialista, por lo que votamos la enmienda 91, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda 22, del Grupo Parlamentario Vasco. Es igual que la 33, del Grupo Parlamentario Mixto, por lo que procedemos a votar una de ellas solamente, la número 22.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Enmienda 34, del Grupo Parlamentario Mixto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 539

13 de junio de 2018

Pág. 11

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.
Enmienda 35, del Grupo Parlamentario Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 40, del Grupo Parlamentario Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 14; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 49, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 14; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Concluida la votación de las enmiendas, votamos el dictamen del informe del Consejo de Seguridad Nuclear del año 2016.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.
Finalizado el debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, antes de levantar la sesión quiero dar las gracias a todos los miembros que hasta ahora hemos formado parte de la Comisión. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros de la Mesa al trasladarles que han hecho muy fácil el trabajo de la misma. Muchas gracias y se levanta la sesión.

Eran las once y diez minutos de la mañana.

cve: DSCD-12-CO-539